

SALÓN 3D: OBJETO / ESCULTURA TEXTIL

Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas argentinos y extranjeros -socios o no socios- a participar del **SALÓN 3D: OBJETO / ESCULTURA TEXTIL** que se llevará a cabo en el CAAT (Viamonte 1728, 2E, Buenos Aires, Argentina).

Requisitos

1. Obra inédita o no inédita, con no más de dos (2) años de antigüedad a la fecha de la presentación.
2. Tema libre.
3. Se aceptarán todas las técnicas del arte textil.
4. No se admitirán: obras que incluyan elementos cortantes o punzantes o que utilicen cualquier material que atente contra la seguridad del espectador o la infraestructura edilicia, tales como componentes explosivos, ácidos, productos contaminantes o ilegales. Los plagios. Obras sin la debida identificación. Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos. Las que no estén en condiciones de ser exhibidas. Obras realizadas con materiales perecederos. Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.
5. La selección de obras se hará a través de fotografías.
6. Medidas: Máximo 100 x 100 x 100 cm.

** Las obras deben ser flexibles y/o desarmables de manera tal que puedan atravesar puertas de 80 cm.*

7. Peso máximo para obras que cuelgan del techo: 5 kg.
8. Se podrán presentar hasta 2 obras de manera individual y/o colectivos de artistas.

Inscripción (no reintegrable)

Socias/os del **CAAT**: el equivalente a dos (2) cuotas mensuales.

No socias/os: el equivalente a tres y media (3,5) cuotas mensuales ([ver valor cuota aquí](#)).

Participantes del exterior del país. Socias/os: U\$S 25 - No socia/os: U\$S 45.

Grupos de Artistas: se permitirá la participación de grupos de artistas conformados o no por socios del **CAAT**. Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección y premiación. El arancel de inscripción para grupos de artistas será como Socio si el 50% de los integrantes son socios, y abonará como No Socio si la mayoría de los integrantes no son socios.

Estudiantes de Grado de Artes Visuales, que presenten libreta de estudiante vigente, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción que le corresponda.

El valor de inscripción es por obra presentada.

Presentación

Se realizará a través del formulario Google que se encuentra [aquí](#).

En el mismo se solicita la siguiente información: nombre y apellido, nacionalidad, dirección, teléfono, correo electrónico, título de la obra, memoria conceptual de la obra de no más de 400 caracteres con espacios, medidas, materiales, técnicas. En el caso de los colectivos, la o el representante del mismo realizará la presentación del formulario. Asimismo se adjuntarán las fotografías mediante las cuales el jurado realizará la selección de las obras.

Características de las fotografías

Dos (2) fotografías digitales con fondo blanco o negro, de la obra en su totalidad desde diferentes ángulos y una (1) de un detalle de la misma.

Formato JPG con calidad 300 DPI, tamaño 15x20 cm. con fondo neutro y sin elementos que perturben la apreciación de la obra. El artista que considere necesario podrá enviar un video de hasta 60 seg. Las fotografías deberán ser de calidad profesional, ya que serán incluidas en el catálogo de la exposición.

Selección y Premiación

Un jurado de excelencia seleccionará las obras que integrarán el **SALÓN 3D: OBJETO / ESCULTURA TEXTIL**. La lista de seleccionados se publicará en la página web y redes sociales del **CAAT**, así como por correo electrónico, con la información necesaria para la entrega de las obras.

La premiación se realizará de manera presencial, siendo otorgados:

1er Premio, 2do y 3er Premio: Diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

Envío de las obras seleccionadas

Las mismas se entregarán en forma presencial o podrán ser enviadas por correo, en ambos casos se deberán respetar las fechas indicadas en el "Cronograma".

El embalaje de las obras debe ser resistente y reutilizable, ya que se utilizará para su devolución. Se incluirán las instrucciones de montaje si fuera necesario. En la superficie del embalaje deberá constar nombre y apellido y título de la obra. Con respecto a las obras que se envían por correo es importante colocar "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL" o "MANUALIDAD TEXTIL".

Se recomienda que sean plegables, enrollables o ensamblables para que su transporte y manejo sean viables.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 9 de Noviembre de 2025, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3)
Entrega de obras	Jueves 4 de Diciembre 2025 de 16 a 18:30hs. en Viamonte 1728, 2° E, CABA. Las obras enviadas por correo deberán ser dirigidas a GABRIELA FERRANDEZ, Av de la Ribera 935, Lote 20, BARRIO LAS CALETAS-NORDELTA, 1671 TIGRE, Buenos Aires, hasta el Martes 2 de Diciembre.
Inauguración	Viernes 12 de Diciembre de 2025
Cierre	Viernes 27 de Febrero de 2026

Retiro de Obras

El retiro de obras será indefectiblemente el Jueves 5 de Marzo de 2026, en la franja horaria de 16 a 19 hs. en el CAAT (Viamonte 1728, 2E, Buenos Aires, Argentina).

Legales

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución podrán no ser expuestas.

El solo hecho de presentarse a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento por parte de los participantes. Cualquier caso no previsto será resuelto por la Comisión Directiva del **CAAT**.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)